

MEDIDAS DE LA AUTORIDAD GUBERNATIVA

Pamplona 16. El Gobierno Civil de Navarra ha hecho pública, a las nueve de la noche, la siguiente nota oficial:

«La autoridad gubernativa ha tomado las medidas de orden público conducentes al restablecimiento de la normalidad en la vida ciudadana.

Los servicios públicos de transporte, los distintos servicios de abastecimiento a la población y el orden ciudadano han sido eficazmente asegurados.

Se hace preciso ahora volver a la normalidad en el trabajo. Con el fin de evitar más perjuicios económicos a los trabajadores, las empresas y la economía navarra, los empresarios procederán a mantener abiertos sus centros de trabajo a partir del próximo lunes.

A tal efecto apelamos al sentido de responsabilidad de los trabajadores conscientes, que no se deben hacer partícipes de los abusos y coacciones utilizados por una minoría descalificada.

En el sentido ciudadano y la conciencia laboral de quienes siempre han sabido encauzar pacíficamente sus reclamaciones es el único camino para la solución de los conflictos.

Los cauces legales siguen abiertos para quienes deseen utilizarlos, y, por encima de cualquier acto de fuerzas, serán los únicos válidos para la solución de los problemas del mundo laboral. Por eso, las incidencias laborales deben resolverse por los cauces legales debidos.

Los elementos del orden asegurarán la reanudación normal del trabajo prestando a empresas y obreros la protección necesaria. Si pese a ello no se reanuda la actividad laboral, las empresas cuyos productores hubiesen manifestado deseos de trabajar y no abrieran los centros, serán responsables de las consecuencias laborales que se originen.

Este Gobierno Civil confía en que la sensatez y el alto concepto de la obligación ciudadana de trabajadores y empresarios navarros hará innecesaria la adopción de medidas especiales para garantizar el derecho al trabajo.»—Cifra.